



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1954.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO DANIEL
CORREA FIGUEROA.

LAJA, 21 de marzo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 81, autorizado por el Sr. Alcalde (S).
- 2.- Correo de fecha 06.03.17 del Director General del Consejo para la Transparencia.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Daniel Correa Figueroa, Administrativo Encargado de Computación del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, los días 22 y 23 de marzo 2017, con motivo de participar en Jornada Regional de "Balance en Transparencia Municipal, Nuevos Desafíos y Renovación de Compromisos Institucionales" y a capacitación en "Modelo de Gestión en Transparencia Municipal" que se realizará en Contraloría Regional.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día con pernoctar y un día sin pernoctar; y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Correa

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MMM/AMR/cor
LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/